UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA- CD N° 14/2021-
"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL PARA ESCUELA BASICA N° 4008
EMETERIO MIRANDA
ID N° 402442

En la ciudad de Capitán Miranda, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 08 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 07:45 horas AM, se reúnen en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC* de la Municipalidad de Capitán Miranda, sito sobre Ruta N° 6 a la altura del Km 13 ½, la Sra. Abog. Rosa Frutos Acuña Responsable UOC, el oferente Fabio López ruc 4112425-1, y en representación de la Junta Municipal para el acto de apertura de sobres el Sr. Sabino Gómez para el acto de apertura de ofertas en el marco de la *convocatoria CD N° 14/21 para* CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL PARA ESCUELA BASICA N° 4008 EMETERIO MIRANDA ID N° 402442

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en la carta de invitación del llamado *para CONTRATACION DIRECTA N° 14/2021 para "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL PARA ESCUELA BASICA N° 4008 EMETERIO MIRANDA ID N° 402442"*, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

A continuación se procede a la verificación meramente cuantitativa de los documentos formales presentados por los oferentes, siendo como sigue:

DOCUMENTACIONES FORMALES	**Oferta N° 1** **SUR2 ARQ. Y CONTRUCCIONES**	**Oferta N° 2** **D-INN S.A**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	PRESENTO	PRESENTO
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de visita de la obra	PRESENTO	NO PRESENTO
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTO	PRESENTO
Cedula tributaria (RUC) o constancia del RUC;	PRESENTO	NO PRESENTO
Certificado de cumplimiento tributario	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de Origen	PRESENTO	NO PRESENTO
Certificado de cumplimiento con la Seguridad	PRESENTO	PRESENTO

Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.

Sabino Gomez
Concejal

Arq. Fabio Lopez
Reg. Prof. N° 3732
RUC 4112425-1

Social		
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTO	PRESENTO
Balances generales de los años 2018, 2019, 2020. Firmado por contador matriculado.	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	PRESENTO	NO PRESENTO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTO	PRESENTO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ingeniero o Arquitecto Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 2 años de experiencia Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	PRESENTO	PRESENTO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTO	PRESENTO
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	PRESENTO	PRESENTO

Observaciones:

Se realizaron las siguientes observaciones. NO SE REALIZARON OBSERVACIONES

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:06 hs. del día 08 de octubre del dos mil veintiuno y prueba de conformidad firman los presentes en dos copias y aun solo efecto.----------

Abog. Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad

Sabino Gómez
Concejal

Arq. Fabio Lopez
Reg. Prof. Nº 3732
RUC 4112425-1

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	402442				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL PARA ESCUELA BÁSICA Nº 4008 EMETERIO MIRANDA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Capitán Miranda / Uoc Capitan Miranda				
FECHA DE APERTURA	8-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	07:45	**HORA FIN**	08:06
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Rosa Frutos Acuña				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Concejal Sabino Gomez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80090759-0**	**DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS D-INN S.A**	**dinn.s.a.py@gmail.com**
2	**4112425-1**	**FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO**	**fabioarlopez@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abogo. Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad Capitán Miranda

Sabino Gomez
Concejal Munic

Arq. Fabio Lopez
Reg. Prof. Nº 3732
RUC 4112425-1

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS D-INN S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 98.419.525 **Tipo de Garantía:** No Presenta
FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 102.929.800 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS D-INN S.A	95		NO
FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	102		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:06 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abog. Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad Capitán Miranda

Arq. Fabio Lopez
Reg. Prof. N° 3732
RUC 4112425-1

Sabino Gómez
Concejal Munic.